

DERECHO ADMINISTRATIVO PROBLEMÁTICO (Ed. Bosch, 2023). José R. Chaves García

INDICE

Abreviaturas

Prólogo

Prefacio

I. El Derecho administrativo cual acrópolis: ruinoso, hermosa y eterna

I.1. LOS PILARES

1. Derecho administrativo. El nombre de la rosa
2. La división de poderes. Divididos, pero no separados
3. La crisis de la Ley. Del imperio de la Ley, a la ley degradada
4. El abuso de los decretos leyes. Demasiados cisnes negros
5. El interés general, el interés público y el interés social. Muchos cocineros pueden arruinar el pastel
6. Derechos fundamentales y libertades públicas. Lo grande se hace pequeño
7. Los administrados. El hombre con atributos
8. Los sujetos públicos. Muchos caballos tirando del carro
9. La eclosión de entes instrumentales. Demasiados ojos
10. Fondos carentes de personalidad jurídica del sector público estatal. La rana que quería ser un buey
11. Administrado, ciudadano o justiciable. Todos iguales, pero unos más iguales que otros

I.2. MOVIMIENTOS SÍSMICOS

12. Derecho multisectorial. La esquizofrenia de pretender lo básico y reconocer lo diferencial
13. Derechos administrativos emergentes. El Bing-Bang

14. La Globalización e Internacionalización. Llueve café en el campo con la apatía del capataz
15. El Soft law administrativo. Ni pincha ni corta, solo se baraja
16. La eclosión de las tecnologías. Algoritmos a todo ritmo
17. El Estado regulador. Es la economía, estúpido
18. El núcleo de las funciones públicas reservadas a la administración. La invasión de los bárbaros
19. Huida y persecución del Derecho Administrativo. Penélope en la Administración
20. Autorregulación y eficiencia del sector privado. El interés de todos solo puede cuidarse por todos
21. La participación del mundo privado en la cosa pública. Ni contigo ni sin ti tienen mis penas remedio
22. Derecho de la contratación, derecho urbanístico y derecho tributario. El bueno, el feo y el malo
23. La administración facilitadora. Más administración son menos problemas
24. Derecho Administrativo silencioso, discreto y estrepitoso. El ruido del poder

I.3. PRINCIPIOS DESBOCADOS

25. La concurrencia no siempre armoniosa de los principios generales del derecho y los particulares del Derecho Administrativo. Si mis principios no le sirven, tengo otros
26. El omnipresente principio de eficacia. El fin legítimo no legitima los medios
27. La buena fe. La difícil siembra de la ejemplaridad
28. La proporcionalidad. Piedra de toque de toda actuación
29. El principio de transversalidad de género. Más fácil decir que hacer
30. Lo medioambiental. El verdor de toda actuación administrativa

I.4. LEGISLACIÓN ALICORTA

31. La primacía del derecho europeo. Los reyes del mambo
32. La normativa básica y común. Ni tan básica ni tan común
33. El principio de buena Administración. Tiempos más rápidos, apuestas más altas
34. La Ley de Transparencia tiene límites. La luz desinfecta

- 35. La legislación de contratos públicos. La jungla negra
- 36. El derecho urbanístico. Al borde del colapso
- 37. La extranjería. La danza de los malditos
- 38. El derecho tributario. El hijo rebelde
- 39. La eterna lucha contra el conflicto de intereses. La corrupción nunca duerme

I.5. TÉCNICA NORMATIVA Y APLICATIVA

- 40. Leyes y reglamentos con inevitables fallos técnicos. Cuando decir lo que se debe hacer no resulta sencillo
- 41. La técnica normativa. Cuando lo político entra por la puerta, lo técnico salta por la ventana
- 42. Buena regulación. La caza del unicornio
- 43. Los variados criterios de aplicación e interpretación de las normas administrativas. Arenas movedizas
- 44. Las prácticas burocráticas. Apocalípticos e integrados
- 45. El margen de decisión técnica. Respetando el criterio de los maestros
- 46. Los acuerdos procedimentales. Más ruido que nueces
- 47. La Administración rectifica lo menos posible. No se aprende de los errores
- 48. La suave penetración de la equidad. Divino tesoro

II. El Derecho administrativo cual laberinto del minotauro

II.1. CONCEPTOS ELÁSTICOS

- 49. Autonomías sin soberanía. Todo para el autogobierno pero sin excesos
- 50. La elasticidad de la autonomía local. La tragedia del acordeón
- 51. Límites de los juicios de valor de los acuerdos plenarios. El Coliseo local es cosa seria
- 52. Instrucciones administrativas. El lobo feroz disfrazado

II.2. TECNICISMOS ARRIESGADOS

- 53. La igualdad se tutela dentro de la legalidad. Vuelo corto de ave grande
- 54. La distinción entre reglamentos y actos generales ¿Churras o merinas?
- 55. Planes, Relaciones de Puestos de Trabajos y convocatorias. Actuaciones administrativas heterodoxas.
- 56. La múltiple regulación de recursos administrativos. Las puertas falsas para llegar a la Justicia
- 57. La regla de la inimpugnabilidad de las convocatorias consentidas. Lo tomas, lo dejas, o lo combates
- 58. La fuerza de los precedentes. Romper con el pasado
- 59. Los actos firmes no son tan firmes. Todo cambia
- 60. La suspensión de ejecutividad cuando se recurre en vía administrativa. La Cenicienta no siempre se convierte en princesa

II.3. ORGANIZACIÓN ESQUIZOFRÉNICA

- 61. Potestad de organización. Cosa Nostra
- 62. Los Consejos Consultivos, órganos técnicos y asesores. Equivocarse con fundamento
- 63. La Administración de control. La insoportable levedad de la vigilancia
- 64. Los Tribunales Administrativos Contractuales. Los trapos sucios se limpian en casa
- 65. Los Tribunales Económico-Administrativos. La guardia pretoriana
- 66. Las delicadas relaciones entre administraciones públicas. Vecinos y sin embargo, amigos

II.4. PROCEDIMIENTOS INTRANSITABLES

- 67. Procedimientos administrativos para cada necesidad. Traje a medida que resulta incómodo, cuando no flojo o revienta por las costuras
- 68. La iniciativa invisible de la Administración. La Ley está para que no se cumpla
- 69. Sin procedimiento: más comunicaciones y menos autorizaciones. La confianza en libertad vigilada
- 70. La tramitación de los reglamentos. Arma de doble filo
- 71. Planes Generales de Ordenación Urbana. No es tiempo para alzar catedrales

72. El trámite de audiencia. Cuando la garantía se convierte en cortesía o indiferencia

73. Potestad sancionadora con garantías. Todos iguales, pero unos más iguales que otros

74. Las excepciones al principio de legalidad sancionadora. El principiante conoce las reglas, pero los veteranos conocen las excepciones

75. La tipicidad sancionadora. Resiste las tensiones pero sin romperse

76. Cargas de los infractores de restablecer el estado original. No es fácil retroceder

77. La prueba de la responsabilidad patrimonial. La ruleta de lo que se puede probar y de lo que el juez puede considerar probado

78. Responsabilidad patrimonial contenciosa y civil. El que rompe paga, pero según el territorio

79. La desusada acción de regreso frente al funcionario responsable. Pastel recalentado que nadie quiere

80. Responsabilidad por vulneración del derecho europeo. Jugando al ratón con el gato europeo

81. Procedimientos internos. Lo que no se ve, es lo que manda

II.5. EMPLEADOS PÚBLICOS INQUIETOS

82. La coexistencia de funcionarios y personal laboral. La tribu burocrática

83. La reserva funcionarial. Una frontera cruzada impunemente

84. El ejército de empleados públicos. Modelo para armar

85. La autogestión de la burocracia genera burocracia. La torre de Babel

86. La carrera profesional del funcionario. Viaje a ninguna parte

87. Evaluación del desempeño del trabajo. Asignatura pendiente

88. La libre designación al servicio de la confianza personal y no de la idoneidad objetiva. Uno de los nuestros

89. Las responsabilidades de los empleados públicos. No se cambian las personas por decreto

90. La actuación del funcionario incurso en causas de abstención. Pecado venial o capital, según y como

91. Abusos de temporalidad del personal interino. Jinetes en la tormenta

III. La Administración Pública bajo la protección del Santuario de Delfos

III.1. LA INSOPORTABLE LEVEDAD DEL PODER ADMINISTRATIVO

- 92. La doble capacidad de la Administración. Lengua bífida
- 93. El expediente administrativo. La ventaja de elegir el lugar de batalla y fijar las condiciones
- 94. Ejecutividad y ejecutoriedad. Los dos revólveres del sheriff
- 95. Presunciones de inspectores con autoridad. No toda palabra dada vale igual
- 96. La potestad sancionadora y la función punitiva penal. Armas que el diablo carga
- 97. Uso y abuso de la potestad sancionadora. Una prerrogativa indomable
- 98. Medidas sancionadoras. No son sanciones, pero se sufren en silencio
- 99. Potestad planificadora invasiva. Planificar es más fácil que gestionar y ejecutar
- 100. Planes reguladores. El peso del alma reglamentaria
- 101. Los servicios sociales expansivos
- 102. La extensión de la obligación de relacionarse electrónicamente. Cuando la excepción se vuelve regla

III.2. EL NÚCLEO INTOCABLE

- 103. Actos políticos. Un agujero negro
- 104. Lo discrecional. El Caballo de Troya de las garantías
- 105. Técnicas de control de los actos discrecionales. Una red de ancha malla
- 106. La imparable automatización. El control de un caballo desbocado
- 107. El orden público. Una bestia de mil caras
- 108. La Agencia Tributaria. Islote de inmunidad

III.3. LOS ALEDAÑOS BAJO IMPUNIDAD SOBERANA

- 109. La presunción de validez de los actos administrativos. Dime de qué presumes y te diré de qué careces

110. El comodín de la urgencia. Vísteme despacio que tengo prisa
111. Lo sostenible. La insoportable levedad de sostenerse
112. El concepto del servicio público. En nombre del padre
113. El dominio público a buen recaudo. Con el revólver sobre la mesa
114. Los contratos a riesgo y ventura del contratista. La mano administrativa que mece la cuna del equilibrio económico

III.4. LOS ALEDAÑOS BAJO IMPUNIDAD TÉCNICA

115. Los actos dictados al amparo de una ley inconstitucional subsisten si no son nulos o incursos en infracción manifiesta. Lo inconstitucional goza de buena salud
116. Límites de la impugnación indirecta. Reglamentos formalmente ilegales que no se tambalean
117. Las meras irregularidades no invalidan. Débiles cadenas
118. Los actos anulables pueden convalidarse, o volverse inatacables si adquieren firmeza. Salvados por la campana
119. Las advertencias de ilegalidad tienen corto recorrido. Los reparos se reparan
120. La benevolencia para apreciar la nulidad de pleno derecho. Compasión con el fuerte
121. Los actos nulos de pleno derecho pueden subsistir bajo circunstancias dignas de máxima protección. Cucarachas que sobreviven a las bombas atómicas
122. El incumplimiento de las reglas de formación de voluntad de órganos colegiados no necesariamente invalidan. Bien están las formas si no se alzan en normas
123. La limitación de motivos impugnatorios cuando se trata de actos en fase de ejecución forzosa. Triunfo de la seguridad jurídica sobre la justicia
124. La prescripción del derecho. Las cartas marcadas de la interrupción

III.5. LOS ALEDAÑOS BAJO IMPUNIDAD PRAGMÁTICA

125. Las memorias económicas que soportan reglamentos y planes. Picos, palas y azadones, mil millones
126. La falta de motivación cabe subsanarla. Las razones de la sinrazón
127. El silencio administrativo debilitado. Los gritos del silencio
128. El silencio positivo no es irreversible. La espada de Damocles de la revisión del acto presunto
129. La supervivencia de los actos dictados en procedimiento caducado. Pocas veces se le pasa el arroz a la Administración

130. Revisión de oficio de actos nulos. La resistencia a rectificar
131. Notificaciones inexistentes y defectuosas. El cartero no llama dos veces
132. La desviación de poder. El fin no justifica los medios
133. Contratos menores. Vayamos por partes, sin caer en fraudes
134. Contratos irregulares y enriquecimiento injusto. No pasa nada

III.6. LOS ALEDAÑOS BAJO IMPUNIDAD BUROCRÁTICA

135. La cicatería administrativa por desconfianza. Entre pícaros anda el juego
136. Conocer el estado de tramitación y no aportar documentos no exigidos. Derechos con fórceps
137. Cuando la Administración no para las ruedas de actuación pese a la solicitud de medida cautelar. Ni escucha ni atiende
138. Los inevitables sesgos padecidos en la vía administrativa y contencioso-administrativa. Cuando los prejuicios entran por la puerta, la justicia salta por la ventana
139. Los riesgos tecnológicos. No matar los ruseñores
140. Los algoritmos se justifican por la eficacia pública. Aquiles no alcanza a la tortuga
141. Las solicitudes, alegaciones y recursos por acceso electrónico sometido a ocasionales fallos técnicos. Una puerta mágica con fallos
142. La cita previa. Cuando despertó, la cita previa seguía allí
143. Protección de datos. La que se avecina

IV. El Derecho administrativo bajo la mirada justiciera de diké

IV.1. CON EL ACCESO A LA JURISDICCIÓN, RETICENCIA

144. Derecho procesal. Arma de doble filo
145. La legitimación. Solo pasa el que tiene pase
146. La acción pública. Una perla en el lodazal
147. Prohibiciones de recurrir. Freno al enemigo en casa
148. Los actos de trámite inimpugnables. Un enjambre descontrolado
149. Los actos de trámite sin indicación de recursos. Lobos bajo la piel de cordero

150. La carga de impugnar la desestimación presunta y la ulterior desestimación expresa si cambia algo. Camarón que se duerme se lo lleva la corriente

151. Las limitaciones del denunciante. Hijo de un dios menor

152. La cuantía como medida de la entidad del derecho en juego. Cuando las matemáticas fallan

153. La buena fe procesal. Tan bella y tan difícil de alcanzar

154. Compensación jurisdiccional por las nulidades expropiatorias. Lo que la jurisdicción da, el legislador lo quita

IV.2. CON LA ADMINISTRACIÓN, DEFERENCIA

155. La jurisdicción revisora. Muerta pero no enterrada

156. La suspensión cautelar en vía jurisdiccional. En busca de El Dorado

157. La nulidad del planeamiento urbanístico provoca grandes estragos. Los efectos radiactivos

158. Los efectos inmediatos de las sentencias. No caben bombas judiciales de relojería

159. Efecto cascada y efecto dominó de la invalidez. Carambolas

160. La lucha contra la inactividad. A moverse toca...

161. El control de la inactividad reglamentaria. Puedo, pero no quiero

162. La discrecionalidad del gobierno al aprobar proyectos de ley. Una paloma que vuela alto para el control jurisdiccional

163. Vía de hecho. Tolerancia cero contra la barbaridad

IV.3. CON EL PARTICULAR LITIGANTE, DIFERENCIA

164. La eficacia de la tutela judicial efectiva. Persiguiendo a Godot

165. El proceso contencioso-administrativo. El espejismo de la igualdad de armas

166. La cosa juzgada. Hagan juego, con la cosa jugada

IV.4. CON EL ABOGADO LITIGANTE, INTRANSIGENCIA

167. La preclusión de plazos. El tiempo importa

168. Desviación procesal. Ojo con descarrilar

169. Las pruebas periciales como auxilio del juez en las vertientes técnicas. Siniestro mundo, para el recurrente

170. El recurso de apelación. La segunda oportunidad...con menos oportunidades

171. Planteamiento de tesis. Cuando el árbitro toma partido

172. Costas a la Administración. Pocas veces y con límites

IV.5. CON LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL, INCONSISTENCIA

173. La compleja organización de la jurisdicción. El laberinto de los recursos

174. Jurisdicción contenciosa y jurisdicción del Tribunal de Cuentas. Agujas en el pajar que se encuentran al sentar

175. Una jurisdicción con fronteras flexibles. Paso adelante y paso atrás

176. Jurisdicción sobre acceso de personal laboral. Dos mujeres reclamando el hijo ante Salomón

177. La doble instancia que no se generaliza. No hay segunda oportunidad para los débiles

178. La inoperancia del Derecho Administrativo cediendo a lo penal. No arrojar la toalla cuando quedan fuerzas sobradas

179. La mediación. Una playa de oro con recóndito tesoro

IV.6. CON LA JUSTICIA EFECTIVA, RESISTENCIA

180. El contenido discrecional de los actos como frontera. El desafío al «non plus ultra»

181. Los reglamentos se anulan, pero no se sustituyen judicialmente. Los terremotos derriban, pero no reconstruyen

182. La nulidad de un reglamento no afecta a los actos dictados en su aplicación que sean firmes. Muerto el perro, sigue la rabia

183. No todo perjuicio derivado del funcionamiento del servicio público genera derecho a indemnización. Gajes del oficio público

184. No toda invalidez de un acto genera derecho a indemnización. Victoria sin medalla

185. Retrotraer para subsanar. Se gana una batalla pero no la guerra

186. La retroacción prohibida. Cuando la marcha atrás no es posible

187. Retrotraer ante una indebida inadmisión a trámite administrativa. El portazo

188. Las sentencias desestimatorias no se ejecutan. La Administración imperturbable

189. Sentencias estimatorias con pronunciamientos imprecisos. La suerte está echada, pero no se sabe

190. Sentencias estimatorias imposibles de ejecutar por circunstancias insalvables. El gozo en un pozo

191. Sentencias estimatorias imposibles de ejecutar por imposibilidad jurídica sobrevinida. Abracadabra: lo ilegal se convierte en legal

192. La imposibilidad jurídica para burlar las sentencias. No habrá paz para los malvados

193. Incidentes de ejecución. Hasta el rabo, todo es toro

194. Las garantías indemnizatorias de las víctimas de obras ilegales. Algo y nada, es lo mismo

195. La banalidad de las cuestiones prejudiciales no penales. Nubarrones sin lluvia

196. Nulidad de actuaciones. Viaje sin alforjas

197. El recurso de casación autonómico. Entre todos lo mataron y él solo se murió

198. Recurso de casación: cauce restringido. Control parental

199. Recurso de amparo. Lo siento, club privado

200. La «autodelimitación» de los efectos de las sentencias del Tribunal Constitucional. Cuando la música no se ajusta a la letra

Epílogo